

Comunicado de Prensa

Aplicabilidad para la Localidad de Sumapaz de los Decretos Distritales, declaratoria de Alerta Roja, toque de queda y nuevas medidas implementadas

Este jueves la alcaldesa Claudia López en compañía del secretario de Salud Alejandro Gómez y el secretario de Gobierno Luis Ernesto Gómez, explicó las medidas que empezarán a regir desde esta semana como producto del segundo pico del Covid-19 en el país y en la ciudad. Alerta roja en la ciudad, en el sistema hospitalario, toque de queda general y nuevas localidades con cuarentena estricta son las principales medidas.

Este segundo pico está siendo mucho más drástico de lo estimado, no sólo por mayor número de contactos y contagios sino por mayor carga viral identificada en los positivos, lo cual dispara la transmisibilidad. Por eso, acatando la instrucción del Gobierno Nacional, se declara toque de queda en todo Bogotá, esto incluye la localidad de Sumapaz a partir de este jueves 7 de enero a las 11:59 p.m y hasta el próximo martes 12 de enero a las 4:00 a.m.

En este mismo sentido, la localidad de Sumapaz, también tendrá toque de queda nocturno entre el martes 12 de enero hasta el domingo 17 de enero en el horario comprendido entre las 8:00 de la noche y las 4:00 de la mañana.

Adicionalmente, se les solicita a quienes regresan de viaje, extremar los cuidados durante el trayecto y a la llegada realizar un aislamiento preventivo y voluntario de 7 días para evaluar sus síntomas y reportar cualquier novedad, protegiendo así la salud de los demás pobladores de la localidad de Sumapaz.

Se declara restricción total de la movilidad desde el jueves 7 de enero a medianoche, hasta el martes 12 de enero a las 4 de la mañana.

Durante el periodo de restricción se exceptúan las personas y vehículos indispensables para la realización de las siguientes actividades:

- Abastecimiento y adquisición de alimentos, productos farmacéuticos, de salud, y de primera necesidad. Para su adquisición podrá desplazarse exclusivamente una sola persona por núcleo familiar.
- Prestación de los servicios administrativos, operativos o profesionales de los servicios públicos y privados de salud.
- Cuidado institucional o domiciliario de mayores, personas menores de 18 años, dependientes, enfermos, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables y de animales.
- Orden público, seguridad general y atención sanitaria.

Comunicado de Prensa

- Atender asuntos de fuerza mayor o de extrema necesidad, circunstancias que deberán ser acreditadas en caso que la autoridad así lo requiera.

El personal exceptuado deberá contar con plena identificación que acredite el ejercicio de sus funciones. Los vehículos en los que se transporten deberán contar con la identificación del servicio que prestan.

Las actividades agropecuarias no tendrán ninguna restricción, pero se solicita a las personas cumplir con todas las normas de bioseguridad en el momento de producción y comercialización de los productos.

Como medida de prevención y responsabilidad tanto con los pobladores de la localidad de Sumapaz y demás personas, el alcalde de la localidad de Sumapaz, Germán Medellín, ordenó el aislamiento obligatorio para funcionarios y contratistas de la entidad pública desde el jueves 7 hasta el miércoles 13 de enero del presente año. Se espera que con las medidas tomadas por la administración distrital y local se pueda preservar la salud y vida de los habitantes de Bogotá.

Las personas vinculadas al programa de Empleo Local, estarán en aislamiento preventivo obligatorio, a excepción de las personas que cumplen actividades de prevención y pedagogía del Covid – 19. Los demás funcionarios y contratistas realizarán actividades en casa o teletrabajo a excepción de las actividades que necesariamente toca realizar de forma presencial.

Desde la administración local, esperamos que todos los habitantes de la localidad de Sumapaz sean responsables y acaten los decretos establecidos desde la alcaldía mayor, todo esto con el único objetivo de enfrentar de la mejor manera posible el segundo pico de Covid – 19 por el que atraviesa nuestra ciudad.